REEVALUACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 060-GINRED1-2020

Señor Capitán de Corbeta
MARIO FERNANDO GARNICA LOPEZ
Coordinador Grupo Intendencia Regional de Dimar No.1
Buenaventura.

ASUNTO: VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SUBSANABLES DE LA EVALUACION JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 060-GINRED1-2020.

Con toda atención me dirijo al señor Capitán de Corbeta **MARIO FERNANDO GARNICA LOPEZ** Coordinador Intendencia Regional Dimar N°.1, con el fin de informar que se efectuó verificación de los requisitos subsanables solicitados al oferente **INVERSIONES PARAISO CHOCOANO SAS,** mediante Evaluación Jurídica publicada en la página de contratación SECOP II, de la siguiente manera:

CONCLUSIÓN:
El oferente **INVERSIONES PARAISO CHOCOANO SAS**, CUMPLE con todos los requisitos jurídicos solicitados en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 060-GINRED1-2020

ANEXO:

- Certificado de existencia y representación legal.
- Certificación Bancaria.

Para constancia de lo anterior se firma, a los seis (06) días del mes de Febrero de 2020 en Buenaventura (Valle del Cauca).

Atentamente,

HAIBER ALFONSO FIERRO OLIVEROS
Evaluador Jurídico

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES PARAISO CHOCOANO S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900609197-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : BUENAVENTURA
DOMICILIO : BUENAVENTURA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 68299
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 16 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 103,009,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 6 22 135 EL PIÑAL
BARRIO : BARRIO EL PIÑAL ZONA MADERERA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76109 - BUENAVENTURA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2420518
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 2420518
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : iparaisochocoano@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 6 22 135 EL PIÑAL
MUNICIPIO : 76109 - BUENAVENTURA
BARRIO : BARRIO EL PIÑAL ZONA MADERERA
TELÉFONO 1 : 2420518
CORREO ELECTRÓNICO : iparaisochocoano@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5012 - TRANSPORTE DE CARGA MARITIMO Y DE CABOTAJE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H5011 - TRANSPORTE DE PASAJEROS MARITIMO Y DE CABOTAJE
OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : G4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 001 DEL 11 DE ABRIL DE 2013, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 217 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ABRIL DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES PARAISO CHOCOANO S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-002	20130806	ACTAS JUNTA DE SOCIOS	BUENAVENTURA RM09-484	20130820

CERTIFICA - VIGENCIA

TERMINO DE DURACION: EL TERMINO DE DURACION SERA INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL COMPRA Y VENTA DE MADERA EN BRUTO, TRANSFORMACION PRIMARIA DE MADERA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MADERA NO TRABAJADA Y PRODUCTOS NO RESULTANTES DE LA ELABORACIÓN PRIMARIA DE LA MADERA, EL COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA (INCLUIDOS ARTÍCULOS ELÉCTRICOS), PINTURAS, BARNICES, LACAS, VINILOS, MASILLAS, ESMALTES, PIGMENTOS, SOLVENTES, REMOVEDORES DE PINTURA ETC. Y VIDRIO PLANO, EL COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIONES CASERAS, EL COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES, GRASAS, LUBRICANTES Y ACEITES, TALES COMO: CARBÓN VEGETAL Y MINERAL, COQUE, LEÑA Y NAFTA; PETRÓLEO CRUDO, ACEITE CRUDO, GASOLINA, DIESEL, ACEITE COMBUSTIBLE, ACEITE DE CALEFACCIÓN, Y KEROSENO; GASES DEL PETRÓLEO LICUADO, BUTANO Y GAS PROPANO; Y ACEITES LUBRICANTES Y GRASAS. ASÍ MISMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, REGULAR Y NO REGULAR, DE PASAJEROS Y CARGA, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE Y EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y TERRESTRE. LA EMPRESA EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, IMPORTAR, EXPORTAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, MAQUINARIA O IMPLEMENTOS TÉCNICOS, DE USO CORRIENTE EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA, DAR EN PRENDA, HIPOTECAR BIENES; DAR O TOMAR BIENES EN ARRENDAMIENTO, COMO TAMBIÉN CONSTRUIR O ACEPTAR GARANTÍAS, REALES O PERSONALES, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL, NEGOCIAR TÍTULOS VALORES DE ORDEN CREDITICIO, COMO LETRAS, CHEQUES, PAGARES, ETC., ABRIR Y MOVER CUENTAS BANCARIAS BAJO LA FIRMA SOCIAL, PODRÁ CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS DE CRÉDITO; PODRÁ ACCEDER A LA REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTOS DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS; TRANSIGIR, DESISTIR O ACEPTAR DECISIONES ARBITRALES EN LAS CUESTIONES DE LA SOCIEDAD EN QUE ESTA TENGA INTERÉS A TERCEROS, INICIAR CUALQUIER GESTIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL TENDIENTES A LOGRAR LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS O SU TERMINACIÓN; ES DECIR LA EXIGENCIA DE ACREENCIAS Y EN GENERAL TODA ACCIÓN QUE BENEFICIE Y PERMITA EL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS; FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA; LICITAR ANTE CUALQUIER ENTIDAD O ESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL, SEMIOFICIAL, O CIVIL, Y EN GENERAL, CELEBRAR TODO ACTO LICITO ESTE O NO A FIN AL OBJETO SOCIAL, SIEMPRE QUE FUESEN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA LA EMPRESA Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN SU OBJETO SOCIAL. ASI MISMO PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000,00	40,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	4.000.000,00	40,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	40.000.000,00	40,00	1.000.000,00

CERTIFICA – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

ORGANOS DE ADMINISTRACION: LA SOCIEDAD TENDRA UN ORGANO DE DIRECCION DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORIA FISCAL SOLO SERA PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS PR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA, PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 001 DEL 11 DE ABRIL DE 2013, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 217 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ABRIL DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RESTREPO CRUZ OSCAR	CC 16,487,074

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : INVERSIONES PARAISO CHOCOANO S.A.S.
MATRICULA : 68300
FECHA DE MATRICULA : 20130416
FECHA DE RENOVACION : 20190401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CALLE 6 22-135 EL PIÑAL
BARRIO : BARRIO EL PIÑAL ZONA MADERERA
MUNICIPIO : 76109 - BUENAVENTURA
TELEFONO 1 : 2420518
CORREO ELECTRONICO : iparaisochocoano@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5012 - TRANSPORTE DE CARGA MARITIMO Y DE CABOTAJE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H5011 - TRANSPORTE DE PASAJEROS MARITIMO Y DE CABOTAJE
OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : G4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 103,009,000

INFORMA – REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD,

GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE BUENAVENTURA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siibuenaventura.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación RGJ9ugKK2R

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Certificado Bancario

Martes, 4 de Febrero de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES PARAISO CHOCOANO S identificado(a) con NIT 900609197, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	84330190527	2014/09/01	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos

Bancolombia

Scanned by CamScanner